MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Institución Educativa Inicial, Primaria y Secundaria de Menores Nº 10228 "Elina Vinces Llanos", ubicada en el caserío Granja Sasape del distrito de Túcume, provincia de Lambayeque, fue unificada un 12 de agosto de 1991, iniciando sus actividades con un reducido número de estudiantes y en condiciones modestas, pero con una firme vocación de servicio educativo a la niñez y juventud de la zona;

Que, a lo largo de 34 años de trayectoria, este plantel ha sido testigo y protagonista del crecimiento de la comunidad, formando a generaciones de ciudadanos que hoy se desempeñan en diversos ámbitos profesionales y productivos, llevando en alto el nombre de su alma mater;

Que, la comunidad educativa —integrada por directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y padres de familia— ha demostrado un compromiso ejemplar con la mejora continua de la institución, desarrollando proyectos y actividades que fortalecen la calidad educativa y promueven la participación comunitaria;

Que, la Institución Educativa Nº 10228 no solo ha sido un centro de enseñanza, sino también un punto de encuentro social y cultural, donde se celebran tradiciones, se transmiten valores y se refuerza el sentido de identidad del caserío Granja Sasape;

Que, es deber del Estado y de sus autoridades reconocer el esfuerzo de las instituciones que, pese a las limitaciones materiales y presupuestales, continúan ofreciendo un servicio educativo integral, orientado a la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo local y nacional;

Que, el aniversario de este plantel es ocasión propicia para renovar el compromiso con su fortalecimiento, impulsando la mejora de su infraestructura,

equipamiento y recursos pedagógicos, garantizando así un ambiente adecuado para el proceso de enseñanza-aprendizaje;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar un saludo y felicitación a la Institución Educativa Inicial, Primaria y Secundaria de Menores Nº 10228 "Elina Vinces Llanos" del caserío Granja Sasape, distrito de Túcume, provincia de Lambayeque, con motivo de su trigésimo cuarto aniversario, reconociendo su valiosa labor en la formación de la niñez y juventud de la región, y augurándoles muchos éxitos en su noble misión educativa.

Segundo. – Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República a la señora Juana Rosa Jiménez Castañeda, directora de la Institución Educativa Inicial, Primaria y Secundaria de Menores Nº 10228 "Elina Vinces Llanos", y por su intermedio a la plana directiva, docente, alumnos y exalumnos de la casa de estudios, comprometiendo unir esfuerzos para continuar construyendo una sociedad cada vez mejor.

Lima, 12 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/08/2025 16:41:34-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA